

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Internacionalización de la Empresa Alimentaria

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Tecnología e Innovación Alimentaria

GRUPO: 2122-T1

CENTRO: Escuela Politécnica Superior

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Miércoles	17:00	19:00
Viernes	19:00	21:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
08 de junio de 2022	16:00	18:30	Aula 1113

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL CARMEN SUÁREZ MONTESINO

EMAIL: mcsuarez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 14:00 horas

CV DOCENTE:

2021 Iniciativa "Virtual Exchange" con alumnos y profesores de la Universidad de Arad "Aurel Vlaicu" (Rumania) denominada "Joined by Wine"

Programa formativo del Colegio de Veterinarios de Valladolid.- Programación e impartición del módulo "Estrategia europea De la Granja a la Mesa"

2019 Curso de formación "Red de Agentes de Innovación Rural" (Internacionalización Agroalimentaria/Catálogo de ayudas al sector agroalimentario en Castilla y León) organizado por las Fundaciones Generales de las Universidades Públicas de Castilla y León

Master en Biotecnología, Investigación y Seguridad Alimentaria (UEMC) -presencial-

Profesora del Grado en Tecnología e Innovación Alimentaria (módulo Empresa - Internacionalización de la empresa alimentaria -)

2013-2020 Ponencias sobre la cadena de valor en el sector ovino español en los Foros Nacionales de Ovino 2013-2019 (encuentros anuales)

2002 Profesora del Máster de Dirección y Gestión de Cooperativas organizado por la Fundación General de la Universidad de Valladolid.

1993-2003 Responsable del programa de formación de ganadería en URCACYL (con participación activa en más de 200 cursos sectoriales en ese periodo). Colaboradora habitual en los cursos y jornadas desarrollados por las cooperativas de la región en temas de producción animal, sectoriales ganaderos y asociacionismo.

CV PROFESIONAL:

Veterinaria colegiada en Valladolid, dedicada desde 2011 a *consultoría especializada en el sector agroalimentario* (investigación, análisis y gestión de fuentes de financiación para inversiones productivas en pymes y grandes empresas agroalimentarias: elaboración de análisis de viabilidad de empresas agroalimentarias en crisis; colaboración con cooperativas agroalimentarias de Castilla y León en proyectos de fusión y de reestructuración de planes de negocio (*Consorcio de Promoción del Ovino, S.Coop., mayor cooperativa de ovino lechero europea*); prospección de nuevos mercados agroalimentarios (*implantación y desarrollo de 4ª y 5ª gama*); fomento de la internacionalización (*gestión de proyectos de implantación internacional -en Rumania, con una empresa líder en el sector hortofrutícola- y de expansión internacional -con estudios de mercado orientados preferentemente a los sectores ecológicos y de calidad diferenciada y asistencia y acompañamiento en misiones comerciales directas e inversas en América del Norte, Europa y Federación Rusa*); asistencias técnicas internacionales (*participación en un proyecto de dimensionamiento y mejora en la gestión de cooperativas lácteas en Valledupar, departamento del Cesar -Colombia- entre 2014 y 2016, con participación en talleres de trabajo en la Universidad de Santander UDES*) y colaboración público-privada en el ámbito sectorial agroalimentario). Autora (selección y ordenación) del código electrónico sobre “Derecho Agroalimentario” (tres bloques) del Boletín Oficial del Estado (BOE).

Tras diez años de actividad profesional desarrollada en la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León -URCACYL- (1993-2003) fui nombrada **Directora General de Industrialización y Modernización Agraria en la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León** y, cuatro años después, **Directora General de Infraestructuras y Diversificación Rural** (2003-2011)

CV INVESTIGACIÓN:

Realizados los cursos de doctorado del programa de Producción Animal en la Universidad de León y en trámite de presentación de tesis doctoral (Caracterización de la producción láctea en régimen cooperativo en Castilla y León)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura de carácter obligatorio pertenece a la materia de Empresa y Marketing, materia que consta de 18 créditos, siendo la carga crediticia de esta asignatura de 6. La asignatura faculta al estudiante a diseñar y proponer estrategias de internacionalización, por lo que genera un impacto transformador al capacitar a quienes están llamados a dirigir la expansión internacional de las empresas agroalimentarias. Un proyecto estratégico de internacionalización bien gestionado puede llegar a convertirse en una verdadera alternativa para la creación de valor en la empresa. En general, la asignatura permite adquirir competencias que le serán de utilidad al alumno en su futuro profesional como son la capacidad de análisis y síntesis, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones, uso de las tecnologías de la información y comunicación, trabajo en equipo, pensamiento crítico y anticrítico, aprendizaje autónomo, creatividad, etc. todas ellas competencias genéricas ampliamente valoradas en el mundo profesional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Herramientas para la internacionalización** : Principios básicos para desarrollar estrategias de internacionalización
 1. Entorno internacional globalizado : Análisis del contexto para la internacionalización
 2. Estrategias de internacionalización : Procedimientos comunes en expansión internacional
 3. Marketing y negociación internacional : Descripción de técnicas y procedimientos
 4. Digitalización, logística y transporte en internacionalización : e-commerce. INCOTERMS

2. **Análisis sectorial de estrategias de internacionalización** : Aproximación sectorial a la internacionalización agroalimentaria
1. Principales sectores en exportación agroalimentaria : Análisis cuantitativo de los sectores exportadores
 2. Valores diferenciales de acceso a mercados agroalimentarios internacionales : Análisis cualitativo de los sectores exportadores

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Con carácter transversal, en las unidades temáticas reseñadas se incluirán casos de éxito empresarial ilustrativos de las estrategias de internacionalización aplicables.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Moodle: plataforma donde se colgarán los ejercicios, materiales, enunciados de prácticas; se activarán las entregas de trabajos y prácticas, etc.

Aulas y salas de ordenadores, para seguimiento grupal de actuaciones

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG04. Capacidad para tomar decisiones
- CG13. Orientación al cliente
- CG14. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG16. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG18. Iniciativa y espíritu emprendedor

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE30. Capacidad para comprender y aplicar las pautas de exportación e internacionalización de la empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender y aplicar las pautas de exportación e internacionalización de la empresa

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Varios autores (2013): Manual de Internacionalización. Técnicas, herramientas y estrategias necesarias para afrontar con éxito el proceso de internacionalización.. ICEX. ISBN: 9788478117444
- Guisado Tato, Manuel (2002): Internacionalización de la Empresa. Estrategias de Entrada en los Mercados Extranjeros.. Pirámide. ISBN: 9788436817058

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Myro, Rafael et al (2013): Fortalezas competitivas y sectores clave en la exportación española. Instituto de Estudios Económicos. ISBN: 9788492737154

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Estudios de mercado y otros documentos de comercio exterior](http://www.icex.es)(http://www.icex.es)

Estudios de mercado por producto y/o destino

[Pasaporte al Exterior](http://www.icex.es)(http://www.icex.es)

Acceso mediante registro

https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/wts_e.htm(<http://www.wto.org>)

Estadísticas de comercio mundial

[Informes anuales de comercio exterior](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/informe_anual.aspx)(https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/informe_anual.aspx)

Página oficial del Ministerio de Agricultura, Pssca y Alimentación, con referencias específicas a la internacionalización sectorial

[Plataforma TIERRA](https://www.plataformatierra.es/) (<https://www.plataformatierra.es/>)

Plataforma profesional de seguimiento del sector agroalimentario español

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Atendiendo a la planificación estimada de la asignatura, el primer tercio de desarrollo de la asignatura seguirá un método didáctico, en el que se atenderá a sentar los fundamentos de la internacionalización en la empresa alimentaria. En el segundo y tercer tercio, irá minorándose progresivamente la aplicación de este método en favor de la aplicación del método dialéctico.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Una vez presentados los fundamentos de la internacionalización de la empresa alimentaria mediante el método didáctico, se irá dando paso progresivamente al método de enseñanza dialéctico, principalmente a través del análisis de casos de éxito empresarial, que requerirán de diálogo y discusión crítica de los alumnos .

MÉTODO HEURÍSTICO:

Si la dinámica del grupo lo permitiera, durante la última semana se desarrollarían unas clases prácticas en las que, mediante sistemas de aprendizaje orientado a proyectos, se desarrollará el método de enseñanza heurístico.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Primer día de clase: Presentación de la asignatura.

Tema 1. Entorno internacional globalizado. Principales sectores en la internacionalización del sector agroalimentario (Semanas 1, 2 y 3, explicación teórico/práctica).

Tema 2. Estrategias de internacionalización (Semanas 4, 5, 6, 7 y 10, explicación teórico/práctica y presentación de trabajos).

Durante estos días, además del trabajo teórico/práctico en el aula, se programará un trabajo de planificación estratégica de internacionalización a realizar individualmente por los alumnos en casa. Podrán usarse las horas de tutoría para resolver dudas sobre su realización. Los trabajos encargados irán dirigidos a promover una práctica grupal en la que se aborde un proyecto de internacionalización empresarial que permita la aplicación de los aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de los recursos. Existirá una nota individual asociada a la exposición, defensa y debate de los trabajos (informe de prácticas) y una evaluación individual asociada al trabajo presentado por el alumno.

La presentación de los trabajos al grupo se llevará a cabo en la semana 10ª.

Tema 3. Marketing y negociación internacional (Semanas 8 y 9, explicación teórico/práctica).

Tema 4. Digitalización y logística en internacionalización alimentaria (Semana 11, explicación teórico/práctica)

Tema 5. Análisis sectorial de estrategias de internacionalización agroalimentaria (Semanas 12 y 13, explicación teórico/práctica)

Tema 6. Casos de éxito empresarial (Semanas 14 y 15, explicación teórico/práctica)

Prueba de evaluación final. Consistirá en una prueba objetiva tipo test (Día del examen oficial de junio)

Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Desde la Escuela Politécnica Superior, se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías.

Las tutorías individuales serán previa cita en el horario de tutoría individual establecido.

La modalidad (remota o presencial) en la que se realizarán las tutorías, tanto individuales si las hubiese, como grupales, se informará por parte del profesor/a al alumnado.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajos individuales										X						X	X	X
Informe de prácticas										X						X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para aprobar la asignatura en junio deben superarse cada una de las partes de cada PRUEBA o cada una de las partes de cada SISTEMA DE EVALUACIÓN, con una nota igual o superior a 5. Si alguna parte no es superada, el alumno aparecerá suspenso en la convocatoria de junio y tendrá que recuperar las partes suspensas en julio. Si un alumno tiene suspensa una de las partes de la asignatura, no podrá hacersele media y la nota que aparecerá en el expediente del alumno en junio será la más baja que haya obtenido entre todas las pruebas de evaluación realizadas.

La entrega de la práctica o el trabajo fuera del plazo que se fije, supondrá la no superación del mismo y la obligación de recuperarlo según el nuevo enunciado de recuperación que se entregue.

El alumno que suspenda la práctica o el trabajo, por incumplimiento de los requisitos fijados en el enunciado respecto a: contenidos, formato, fechas y formas de entrega, prueba de evaluación, etc; deberá realizarlos de forma individual y bajo el nuevo enunciado de recuperación que se le entregue y entregarlos al profesor antes del día fijado para la prueba de convocatoria extraordinaria de julio, así como recuperar la prueba de evaluación de la práctica o el trabajo el día fijado para la prueba de evaluación de la convocatoria extraordinaria de julio.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos. En caso de que haya restricciones sanitarias que afecten a la docencia y/o a la evaluación, se activará un escenario remoto (no presencial), regulado en su correspondiente plan específico, disponible en la web de la UEMC: <https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>. Todo esto, será debidamente comunicado al alumnado.

En lo que se refiere a las actividades de evaluación previstas en esta guía docente tanto para la convocatoria ordinaria como la extraordinaria, se mantendrían todas las previstas, pero adaptadas a un entorno remoto, si fuese necesario.

El alumno que suspenda todas o alguna de las partes de la prueba de evaluación final de junio, deberá recuperarlas en convocatoria extraordinaria en julio.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Como ya se ha mencionado anteriormente, todas las pruebas de evaluación que no sean superadas con una nota igual o superior a 5 deberán recuperarse cada una por separado en la convocatoria extraordinaria de julio, manteniéndose la misma ponderación respecto a la nota final.

Al igual que se ha descrito en la Convocatoria Ordinaria, la docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos. En caso de que haya restricciones sanitarias que afecten a la docencia y/o a la evaluación, se activará un escenario remoto (no

presencial), regulado en su correspondiente plan específico, disponible en la web de la UEMC: <https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>. Todo esto, será debidamente comunicado al alumnado.

En lo que se refiere a las actividades de evaluación previstas en esta guía docente tanto para la convocatoria ordinaria como la extraordinaria, se mantendrían todas las previstas, pero adaptadas a un entorno remoto, si fuese necesario.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	40%
Trabajos y proyectos	40%
Informes de prácticas	20%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19”, así como a los Planes Específicos que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>